

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 páginas, 3,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía

ANUNCIOS

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de los corrientes, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Suplementar, por necesidad y urgencia reconocidas, el crédito de la partida número 15 del Presupuesto extraordinario de "Pactos y Mejoras", en 70.116,45 pesetas, mediante transferencia del disponible que, en igual cuantía, presenta en el día de la fecha la partida núm. 15/III, del mismo Presupuesto extraordinario de "Pactos y Mejoras"."

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones que puedan presentarse durante el plazo de quince días hábiles de pública exposición, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.968)

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de los corrientes, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Suplementar, por necesidad y urgencia reconocidas, el crédito de la partida número 175, "Obras generales conservación Servicios Industriales", en el Instituto Provincial de Puericultura, en la suma de pesetas 300.000, a obtener por transferencia del disponible que en esta fecha presenta la partida núm. 171, "Material y atenciones Laboratorio, etc.", ambas del Presupuesto parcial de gastos de dicho Establecimiento."

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones que puedan presentarse durante el plazo de quince días hábiles de pública exposición, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.969)

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de los corrientes, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Suplementar, por necesidad y urgencia reconocidas, el crédito de la partida nú-

mero 35, "Haber de amas externas del Instituto Provincial de Puericultura", en la suma de 380.000 pesetas, a obtener por transferencia del disponible que en esta fecha presenta la partida núm. 161, "Alimentación", ambas del Presupuesto de Gastos vigente de esta Diputación."

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones que puedan presentarse durante el plazo de quince días hábiles de pública exposición, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.970)

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de los corrientes, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Suplementar, por necesidad y urgencia reconocidas, el crédito de las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos: De la número 7, "Cuerpo Técnico-administrativo", en 750.000 pesetas; de la núm. 8, "Idem Letrados y Procuradores", en pesetas 100.000; de la núm. 9, "Inspectores Rentas", en 240.000 pesetas; de la número 10, "Cuerpo Auxiliar-administrativo", 600.000 pesetas; de la núm. 12, "Cuerpo de Portería", en 225.000 pesetas; de la núm. 26, "Cuerpo de Capellanes", en 220.000 pesetas; de la núm. 27, "Cuerpo de Veterinarios", en 65.000 pesetas; de la número 31, "Personal Auxiliar y Subalterno del Hospital Provincial", en 25.000 pesetas; de la núm. 32, "Idem, id. de San Juan de Dios", en 20.000 pesetas; de la núm. 57, "Personal contratado Beneficencia", en 160.000 pesetas; de la núm. 59, "Idem Museo Olavide", en 10.000 pesetas; de la núm. 61, "Idem técnico Vías y Obras", en 90.000 pesetas; de la número 64, "Idem Arquitectura", en 10.000 pesetas; de la núm. 65, "Idem Servicios Industriales", en 50.000 pesetas; de la número 78, "Idem Servicio Forestal", en pesetas 130.000; de la núm. 80, "Idem ídem Servicio Agropecuario", en 90.000 pesetas, y de la núm. 100, "Ayuda Familiar", en 750.000 pesetas; cuyo total importe de 3.535.000 pesetas se obtiene por transferencia del disponible que en el día de la fecha presentan las siguientes partidas del mismo Presupuesto: de la número 11, "Haber de varios empleados", 200.000 pesetas; de la núm. 13, "Idem Personal Parque Móvil", 300.000 pesetas; de la núm. 14, "Pagas reglamentarias administración", 250.000 pesetas; de la número 23, "Personal Contratado Administración", 250.000 pesetas; de la núm. 24, "Haber de Cuerpo Médico", 200.000 pesetas; de la núm. 25, "Idem ídem Farmacéutico", 90.000 pesetas; de la núm. 38, "Pagas reglamentarias Beneficencia", 75.000

pesetas; de la núm. 44, "Adehalas diferentes Servicios provinciales", 250.000 pesetas; de la núm. 49, "Personal Laboral Instituto Provincial Obstetricia", 450.000 pesetas; de la núm. 53, "Idem id. Hospital Provincial", 645.000 pesetas; de la número 54, "Idem id. Hospital de San Juan de Dios", 275.000 pesetas; de la núm. 55, "Idem id. Colegio de San Fernando", pesetas 400.000, y de la núm. 56, "Idem ídem Colegio de las Mercedes", 150.000 pesetas."

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones que puedan presentarse durante el plazo de quince días hábiles de pública exposición, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.971)

Hacienda y Economía

CONTRATACIONES

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 21 de julio de 1966, los pliegos de condiciones para sacar a subasta la enajenación de la finca urbana sita en San Rafael, término municipal de El Espinar, calle de Goya, sin número, de una superficie de 94,16 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Segovia, parte de ella en el tomo 2.152 del Archivo, 53 de El Espinar, al folio 136, finca 4.539 duplicado, inscripción quinta; y el resto al tomo 2.159 del Archivo, 54 de El Espinar, folio 236, finca 4.539 duplicado, inscripción octava. Se halla libre de cargas y gravámenes, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 23 de julio de 1966.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(O.—65.825)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 21 de julio de 1966, los pliegos de condiciones para sacar a subasta la enajenación de la finca urbana sita en San Rafael, término municipal de El Espinar, calle de Serrano, sin número, de una superficie de 124 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Segovia, al tomo 1.947 del Archivo, libro 42 de El Espinar, folio 29, finca 3.950. Se halla libre

de cargas y gravámenes, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 23 de julio de 1966.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(O.—65.826)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Entidad Colaboradora Patronato Municipal del S. O. E. núm. 254

AVISO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo sexto de la Orden Ministerial del día 1 del mes en curso, se hace público que la Entidad Colaboradora Patronato Municipal del S. O. E., núm. 254, con domicilio en la calle Atocha, número 14, primero derecha, se halla en período de liquidación, a cuyo efecto se concede un plazo de cuarenta días, con el fin de que puedan formularse las reclamaciones que se estime procedente.

Madrid, 22 de julio de 1966.—Por la Comisión Liquidadora, el Secretario (Firmado).

(O.—65.827)

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pozuelo de Alarcón (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Vivienda para el Jefe del mismo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Dirección General del Patrimonio

del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 13 de julio de 1966.—El Director general (Firmado).

(G. C.—3.596)

(O.—65.812)

Subsecretaría de Aviación Civil

Dirección General de Infraestructura

ANUNCIO

Se convoca concurso público para la contratación de los lotes de rollos de papel especial para teletipos, que a continuación se detallan, por un importe total de 2.700.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 700.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por 2.000.000 de pesetas.

Lote 1.º 30.000 rollos de papel página simple, de 210 milímetros, por un importe total máximo de 1.500.000 pesetas.

Lote 2.º 10.000 rollos de papel página, con una copia, de 210 milímetros, por un importe total máximo de 600.000 pesetas.

Lote 3.º 15.000 rollos de papel para perforadora, de 17,4 milímetros, por un importe total máximo de 600.000 pesetas.

Se admiten propuestas por separado, por lo que se refiere a cada uno de los tres lotes consignados.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas, particulares y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la ley de Contratos del Estado ("Boletín Oficial del Estado" núm. 97 de 23 de abril de 1965), será del dos por ciento del importe tipo fijado para cada uno de los tres lotes que se ofrezca.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día diecinueve de agosto del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, en la parte proporcional que les corresponda.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

(G. C.—3.639)

(O.—65.844)

Subsecretaría de Aviación Civil

Dirección General de Infraestructura

ANUNCIO

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente titulado "Varios S/C-2-66-0-1.223 Adquisición de 24 básculas para los terminales de los aeropuertos de Almería, Alicante, Ibiza y Gerona", por un importe total máximo de 612.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la ley de Contratos del Estado ("Boletín Oficial del Estado" núm. 97 de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de pesetas 12.240.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día veintitrés de agosto del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

(G. C.—3.640)

(O.—65.845)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Amador Salgado Santos.

Domicilio: Calle Llantén, núm. 1, Madrid.

Clase de material a extraer: Piedra.

Metros cúbicos: 4.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 300 metros de longitud, comprendido entre un punto situado desde el kilómetro 26,360 al 26,660 de la carretera de Francia.

Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinte (20) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—117.48.)

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—3.591)

(O.—65.808)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña Mercedes Rivas Rivas.

Domicilio: Calle La Menta, núm. 17, Madrid.

Clase de material a extraer: Piedra.

Metros cúbicos: 2.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 100 metros de longitud, comprendido entre un punto situado desde el kilómetro 26,660 al 26,760 de la carretera de Francia.

Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinte (20) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—117.47.)

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—3.592)

(O.—65.809)

Ayuntamientos

ALGETE

Por don Jorge Paulus Gnad, Director General de "Gardinia, S. A.", se ha solicitado licencia para instalar una industria de plástico en este término municipal, sitio "La Puerta", a la altura del kilómetro 5,300 de la carretera de Algete-Cobeña, finca número 43, sitio extrarradio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía, dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Algete, 12 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.586)

(O.—65.770)

LOZOYA DEL VALLE

Anuncio de subasta

Cumplidos los trámites previos y plazo reglamentario sin haberse producido reclamación alguna de las que previene el artículo 312 de la ley de Régimen Local y el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y habiéndose obtenido con anterioridad la correspondiente autorización superior, el Ayuntamiento anuncia la enajenación en pública subasta de una parcela de terreno de propiedad municipal, de cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas y ochenta y seis centiáreas, al sitio de "Pozas Viejas", sita en el Plano Parcelario de la Colonia de la Fuensanta, de este término municipal y cuyo objeto es la construcción de viviendas en dicho terreno.

El tipo de subasta es de 431.256 pesetas.

Las proposiciones y demás documentos se entregarán dentro del plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, considerándose estos veinte días hábiles y haciéndose en sobre cerrado, lacrado y precintado. Los pliegos cerrados se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables, de diez a trece horas.

A cada proposición se acompañará:

Primero. El documento que acredite haber depositado la garantía provisional de 12.937,68 pesetas, equivalente al tres por ciento del precio tipo de licitación de los bienes, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación.

Segundo. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero. Declaración expresa por la que se obligue el licitador a dotar de luz eléctrica y agua suficiente a las edificaciones que se hagan en dichos terrenos y a verificar los trabajos de construcción de caminos de acceso a las mismas, desde las carreteras públicas más próximas, y los demás requisitos incluidos en los pliegos de condiciones.

Las plicas que se presenten se abrirán a las doce horas del día siguiente del en que se cumplan los veinte días hábiles de publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por el señor Alcalde, asistido del Secretario, quien levantará acta de la adjudicación provisional a la proposición más ventajosa.

El adjudicatario queda obligado a presentar la fianza definitiva equivalente al seis por ciento del precio de la adjudicación en el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, núm., provisto del D. N. I. núm., de fecha (en nombre propio o en representación de ... según poder bastanteado que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativo que han de regir en la subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, de cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas y ochenta y seis centiáreas, en el sitio de "Pozas Viejas", del término municipal de Lozoya, acepto todas y cada una de ellas y me comprometo a su cumplimiento íntegramente, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra).

Lozoya del Valle, Junio de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.593)

(O.—65.810)

CANENCIA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de pastos de la "Solana" y otros, monte público 73 de la propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1966-67, se expone al público por espacio de ocho días, a fin de oír las reclamaciones que procedan.

Canencia, a 15 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.615)

(O.—65.828)

FUENLABRADA

Pasado el período de exposición al público del correspondiente pliego de condiciones, se sacan a concurso los festejos taurinos que han de tener lugar en esta Villa los días 15 y 16 de septiembre próximo, por un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Durante el expresado plazo podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento y conforme a dicho pliego las proposiciones para optar al concurso.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de adjudicación de dicho concurso, así como no hacer adjudicación alguna si las proposiciones presentadas no convinieran.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en esta Secretaría. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil de finalizar el plazo de su presentación.

Fuenlabrada, 19 de julio de 1966.—El Alcalde, José Fernández Ocaña.

(G. C.—3.616)

(O.—65.829)

GARGANTA DE LOS MONTES

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 del actual, aprobó los pliegos de condiciones facultativas enviadas por el Distrito Forestal para el arriendo del aprovechamiento de los pastos en los montes de Propios que después se indicarán, para el año forestal de 1966 a 1967, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, los cuales se encuentran de manifiesto por plazo de ocho días, para oír reclamaciones.

Transcurridos esos ocho días y resueltas las reclamaciones que puedan presentarse, la subasta de referidos aprovechamientos se celebrará en esta Casa Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente inclusive en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

A las once horas: "Cañadillas y Cañizuela", para pastar 350 cabezas lanaras, 200 menores y 20 vacunas, por el tipo de licitación de 16.000 pesetas.

A las doce: dehesa "Boyal", para pastar 40 reses vacunas, bajo el tipo de licitación de 20.000 pesetas.

A las proposiciones se acompañarán: resguardo de haber ingresado en Arcas Municipales, en concepto de fianza provisional, el cinco por ciento del tipo de licitación, y declaración jurada de no estar comprendido en la incapacidad legal reglamentaria, siendo admitidas hasta una hora antes de la subasta.

De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días contados a partir del siguiente en que se declare desierta la primera, con los mismos tipos y condiciones.

Garganta de los Montes, a 18 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.617)

(O.—65.830)

Acordado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 del actual, el arriendo en pública subasta de los aprovechamientos de pastos en el monte de su propiedad no catalogado, denominado "El Cañuelo", para el año forestal de 1966 a 1967 y aprobado el pliego de condiciones que ha de servir de base para la misma, queda expuesto al público referido pliego, por plazo de ocho días, para oír reclamaciones.

Transcurridos esos ocho días y resueltas las reclamaciones que puedan presentarse, la subasta de referidos aprovechamientos se celebrará en esta Casa Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente inclusive en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La subasta tendrá lugar a las trece horas, siendo el tipo de licitación de diez mil pesetas, pudiendo pastar toda clase de ganado sin limitación.

A las proposiciones, cuyo modelo se les facilitará a los interesados, se acompañará el resguardo de haber depositado, en Arcas Municipales, en concepto de fianza provisional, el cinco por ciento del tipo de licitación y declaración jurada de no estar comprendido en la incapacidad legal para concurrir a esta subasta.

De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días

siguientes, a partir del mismo día en que se declare desierta la primera.

Garganta de los Montes, a 18 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.618) (O.—65.831)

BUSTARVIEJO

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones para las subastas de los pastos de los montes de estos Propios, para el año forestal 1966-67, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones y el 312 de la ley de Régimen Local.

Bustarviejo, 16 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.620) (O.—65.832)

CARABAÑA

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el proyecto de Presupuesto extraordinario para la reparación y pavimentación de varias calles de la localidad, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo, todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Carabaña, a 19 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.621) (O.—65.833)

VILLA DEL PRADO

Solicitada la devolución de la fianza constituida para responder de la subasta del aprovechamiento de pastos del monte Cuartel del Norte, año forestal 1965/66, por su adjudicatario don Isidoro Lago García, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Villa del Prado, 19 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.622) (O.—65.834)

NAVALCARNERO

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia subasta pública para las obras del cierre de la plaza de Segovia y construcción de los tablados para la celebración de los festejos taurinos del próximo septiembre, bajo el tipo de licitación de noventa y cinco mil pesetas.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, desde la diez a las catorce horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de pliegos, y se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia del Secretario de la Corporación o persona que haga sus veces, quien dará fe del acto.

De quedar desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta bajo el mismo tipo de licitación, a los diez días hábiles siguientes de la primera, a contar del siguiente a su celebración, admitiéndose las proposiciones para dicha segunda subasta durante los nueve primeros días.

Existe en el presupuesto crédito suficiente, no siendo preciso para su celebración obtener autorizaciones superiores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, provisto del D. N. I. número, manifiesta que enterado debidamente del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras del cierre de la plaza de Segovia y construcción de los tablados para los festejos taurinos del próximo mes de septiembre, me comprometo a realizar tal obra, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Navalcarnero, 20 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.623) (O.—65.835)

ARGANDA DEL REY

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de pavimentación de las calles Peña, Cárcel y Enrique Calleja, de esta localidad, por un tipo total de 796.853,79 pesetas, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Arganda del Rey, 19 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.624) (O.—65.836)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 15 de julio del corriente, el pliego de condiciones facultativas, de reglamentación del servicio y económico administrativas, las tarifas de explotación del Mercado y el proyecto técnico de construcción del mismo, que han de servir de base para la adjudicación mediante concesión de la construcción de un Mercado de Abastos y la posterior explotación del mismo, situado en la calle de las Tiendas, de esta localidad, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Servicio de las Entidades Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, con objeto de que puedan ser presentadas las reclamaciones que se estimen oportunas.

Arganda del Rey, 19 de julio de 1966.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.625) (O.—65.837)

PARLA

Aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones para la construcción de dos colectores de alcantarillado y la concesión de servicios de los mismos, se anuncia al público por el plazo de ocho días, a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Parla, 20 de julio de 1966.—El Alcalde, Román Bello.
(G. C.—3.636) (O.—65.841)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número seis de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número seiscientos dieciséis de mil novecientos sesenta y cuatro, a instancia de Marcelino Revilla y diez más, contra "Club Castelló", hoy "Dolce Vita", en reclamación por ejecución de conciliación sindical, por providencia dictada con esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta, en primera convocatoria, los bienes que se hallan embargados al demandado antes expresado, señalándose para la celebración y remate de la misma el día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y seis, a las doce horas de su mañana, teniendo lugar dicha subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo número seis, sita en Martínez Campos, número veintisiete, a cuyo efecto libro el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación y remisión del oportuno ejemplar, fijándose otro en el tablón de anuncios de esta Magistratura, con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores:

- 1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran en calidad de depósito en la calle de Castelló, veinticuatro (derechos de traspaso).
- 2.º Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en Secretaría el diez por ciento del importe de la tasación.
- 3.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, el cual podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero.
- 4.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes objeto de subasta.

Bienes que se subastan

Derechos de traspaso del local de negocio, ubicado en el número veinticuatro

de la calle de Castelló, de esta capital, dedicado a "boite" o sala de fiestas, antes "Club Castelló" y actualmente "Dolce Vita", con una renta mensual de diez mil trescientas pesetas, incluidos los gastos por servicios, un millón de pesetas.

Tasados en la suma de un millón de pesetas.

Dado en Madrid, a catorce de julio de mil novecientos sesenta y seis.—Ante mí (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—28.483)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que en dicho Juzgado se siguen a instancia del Procurador don José Moral Lirola, en nombre y representación de doña María Mon Gómez, contra don Trinidad Jaramillo Yáñez, declarado en rebeldía, sobre cobro de cantidades, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinticuatro de agosto próximo, a las trece horas, y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea por la cantidad de ciento doce mil quinientas pesetas, los bienes embargados al referido ejecutado, señor Jaramillo Yáñez, y que son los siguientes:

Los derechos de traspaso del local de comercio, sito en Madrid, calle de Jaén, número diecinueve, "Vinos Jaramillo".

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo de subasta.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del expresado tipo.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Que la aprobación de dicho remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días que establece el artículo treinta y cinco de la ley de Arrendamientos Urbanos para el ejercicio de tanteo por la propiedad de la finca, que empezará a contarse a partir del día siguiente al en que se le haga saber el precio ofrecido.

Y que el rematante contrae la obligación a que se refiere el número dos del artículo treinta y dos de dicha ley Arrendaticia, de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, al negocio de la clase que en él se viene ejerciendo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Gimeno Gamarra.

(A.—43.650)

JUZGADO NUMERO 6

CEDULA DE REQUERIMIENTO

En este Juzgado de primera instancia número seis se tramitan autos ejecutivos a instancia del Procurador señor Deleito, en nombre de "Fotofilm Madrid, S. A.", contra don Ernesto Borga Calabrese, sobre pago de noventa y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos de principal y cuarenta mil pesetas para intereses y costas, en los que se trabó embargo sobre el inmueble situado en la planta primera o sótano, sito en la calle de Fuencarral, número veintinueve, de esta capital, sótano situado en la planta primera o de sótano y servicios, ocupando una superficie de noventa y ocho metros ochenta y ocho centímetros cuadrados; y en resolución de esta fecha se ha acordado requerir al demandado para

que dentro del término de seis días presente en Secretaría los títulos de propiedad de aludida finca.

Y para que sirva de requerimiento en legal forma a don Ernesto Borga Calabrese, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, expido la presente cédula que se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, en Madrid, a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—43.646)

JUZGADO NUMERO 6

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número seis se tramitan autos ejecutivos entre las partes que se dirán, en los que se ha dictado la que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a trece de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia del número seis de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de la una, como demandante, "Inmobiliaria Urbis, S. A.", representada por el Procurador don Angel Deleito y defendida por el Letrado don J. L. Ruiz Navarro, contra doña Julia Bayón del Blanco, asistida de su esposo si fuere casada, declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y, en su consecuencia, mandar como mando seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad de la deudora, doña Julia Bayón del Blanco, asistida de su esposo si fuere casada, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor, "Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima", de la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas noventa y cuatro céntimos, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éstos y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno a referida demandada.—Así por esta mi sentencia, que mediante a la rebeldía de la demandada, además de notificarse en los estrados del Juzgado, se le notificará por edictos si el actor no solicitara su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José M. Salcedo Ortega. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, en el mismo día de su fecha, estando celebrando audiencia pública en su Sala de este Juzgado, de lo que como Secretario do fe.—Ante mí: H. Bartolomé. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a doña Julia Bayón del Blanco, asistida de su esposo si fuere casada, expido la presente, que mediante a desconocerse su actual paradero y domicilio, se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, en Madrid, a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—43.645)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado pendien autos de juicio ejecutivo número trescientos setenta y siete de mil novecientos sesenta y cinco, instados por don Juan Antonio Peña Sampietro, representado por el señor Gutiérrez Enecóiz, contra don Julio Parra Esteso, cuantía treinta y cuatro mil ciento nueve pesetas con sesenta céntimos, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes:

Los derechos de traspaso que corresponden al ejecutado del local comercial sito en la calle de Buenavista, número veintiséis, de esta capital, propiedad de don Joa-

quín Valentín Blasco, cuyo local está dedicado a la compraventa de papel usado; está situado en la parte izquierda del acceso a la finca a que corresponde y consta de dos naves. La primera tiene entrada directamente por la calle y ventanas al exterior. Al fondo de esta nave existe una puerta que da a un patio interior, en el que hay instalados servicios del local, y se encuentra una puerta que da acceso a la otra nave. Estas naves tienen doce metros de largo y tres de ancho. El ejecutado paga actualmente como precio de alquiler la cantidad de seiscientos pesetas mensuales. Tales derechos de traspaso han sido tasados pericialmente en ciento cincuenta mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día treinta y uno de agosto próximo y hora de las doce de su mañana, en este Juzgado de primera instancia número nueve de Madrid, sito en calle General Castaños, número uno

Y se previene a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que la aprobación del remate o de la adjudicación, en su caso, quedará en suspenso hasta que, notificada la mejor postura al propietario del local, transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo.

Que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dado en Madrid, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Agustín Muñoz Alvarez.

(A.—43.644)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo promovido por "Sobrinos de R. de Prado, S. L.", representado por el Procurador señor Deleito Villa, contra don José Márquez Barrio, se acuerda sacar a subasta pública, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación y término de ocho días, los bienes embargados en este juicio a la parte demandada.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia, sito en la calle del General Castaños, uno, primero, el día diez de agosto próximo, a las once treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Un aparato receptor de televisión, marca "Telefunken", de veintiuna pulgadas, de pantalla, con seis mandos, FE 113 53 T, número de fabricación novecientos ocho mil novecientos setenta y uno, cinco mil pesetas.

Un centro de mesa, de plata de ley, con dos cuerpos, el superior en forma ovalada, con la franja central con grabado, y dos asas laterales de forma de ángeles con alas, cuatro soportes que le unen a la anterior, haciendo juego, tres mil pesetas.

Un tresillo, compuesto de sofá para tres plazas y dos butacones, con almohadones de goma espuma, todo ello tapizado en tela color azul, cuatro mil pesetas.

Dos sillones con brazos y respaldo de madera y asiento tapizado en tela jaspeada, en colores verde, amarillo y negro, dos mil pesetas.

Una litografía representando la venta de libros, en el paseo del Sena, de París (Francia), firmado por F. Granet, quinientas pesetas.

Un cuadro representando una marina, con cinco figuras y firmado por X. Rivas-Lara, con su correspondiente marco, mil pesetas.

Un cuadro representando una diligencia en una noche de tormenta, atravesando un arroyo, al parecer de escuela inglesa, sin firma visible, con su marco y de unas di-

mensiones aproximadas de cuarenta por treinta centímetros, mil pesetas.

Una mesa de centro, tipo funcional, con patas de hierro, pintada en color oro y negro, con un mármol en su parte superior, de un metro por cuarenta centímetros, mil pesetas.

Una mesa de madera, con cristal en su parte superior, de un metro por sesenta centímetros, setecientos cincuenta pesetas.

Una máquina lavadora-secadora, marca "Hoover", nueve mil pesetas.

Un frigorífico, marca "Kelvinator", con capacidad para doscientos cincuenta litros, siete mil quinientas pesetas.

Total: treinta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas.

Los bienes anteriormente reseñados se encuentran depositados en poder de la esposa del demandado, doña María Luisa Pacios Fernández, que tiene su domicilio en Viriato, nueve.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación por lo menos al señalado para la subasta, se expide el presente que firmo en Madrid, a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, M. García.—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Aurelio Valenzuela.

(A.—43.647)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Antonia Cristina Catalina Julia Isabel Bucci de Castellino, hija de Aurelio y de Ana, nacida en Mendoza (Argentina), el día 27 de octubre de 1917, casada, sus labores, cuyo último domicilio conocido fué en el Hotel Gran Vía y actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita a la misma a fin de que el día 12 de agosto próximo, a las diez quince horas de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 114 de 1966, seguido en su contra por hurto, apercibiéndola deberá concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.609)

Juan Manuel Antonio Iglesias, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Milagros, soltero, albañil, con domicilio en Albergue del Padre Damián y en la actualidad en paradero ignorado, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 12 de agosto próximo, a las diez quince horas de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 292 de 1965, en el que aparece como denunciado, apercibiéndole deberá concurrir asistido de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.608)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Juan Arcos Zafra, de cuarenta y ocho años, de estado soltero, natural de Ribatejada, vecino de Madrid, domiciliado en Pico de Almanzor, núm. 5, hijo de Lino y de Estefanía, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 12 de agosto del año actual, en la Sala

audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 169 de 1966, sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.409)

(B.—1.533)

Por el presente se cita a Salvador Ruiz Molina, de cincuenta años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, domiciliado en Luis Peidró, núm. 31, hijo de Alfonso y de Vicenta, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 12 de agosto del año actual, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 169 de 1966, sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.410)

(B.—1.534)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 218 del año en curso, sobre lesiones por agresión, contra Dionisio Alonso Hernández, alias "el Cojo", cuyos demás datos de filiación y actual domicilio se ignoran, que vivió en la Posada de San Pedro, sito en la Cava Baja, núm. 30, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 19 de agosto próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, bajo, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio de faltas aludido.

(G. C.—3.449)

(B.—1.572)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 330 de 1965, sobre hurto, por denuncia de José Ramón Fernández Alonso, nacido en Carabia (Oviedo), el día 21 de noviembre de 1924, casado, conductor, hijo de Ramón y de Emilia, contra Luis González Lorenzo, nacido en Madrid, el día 27 de febrero de 1943, hijo de José y de Vicenta, soltero, ebanista, y Ramón Menéndez Fernández, nacido en La Coruña, el 2 de mayo de 1939, hijo de Ramón y de Margarita, soltero, empleado, respecto de todos los cuales se ignora su actual domicilio o paradero, por la presente se cita a los mismos, a fin de que el día 19 de agosto próximo, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asistan con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—3.523)

(B.—1.600)

JUZGADO NUMERO 12

Don Jaime Arias García, Juez municipal número 12 de esta capital.

Por el presente se cita a las personas que se relacionan seguidamente, para que el día 23 de agosto próximo, a las once de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

Número del juicio.—Personas que se citan

148/66.—Luis Ramos Urbán, de veintiocho años, soltero, hijo de Tomasa y de José, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en la calle Tortosa, núm. 10, y Luis Ruiz Riesco, de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Antonia, y domiciliado últimamente en Alcalá, número 147; como denunciados.

158/66.—Emilio Vaquero Muelas, de veintitrés años, casado, hijo de Jesús y de Emilianita, y domiciliado últimamente en Piamonte, núm. 12; como denunciado.

186/66.—Eugenio Serrano del Moral, de treinta y seis años, natural de Andújar (Jaén), viudo, hijo de Ramón y de Micaela, peón, y domiciliado últimamente en el barrio de Entrevías, núm. 12; como denunciado.

188/66.—Elena Fonegra Casas, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Santiago Bernabéu, número 6; como denunciada.

195/66.—Mohamed Farache Vigil, de treinta años, natural de Melilla, soltero, y sin domicilio conocido; como denunciado.

237/66.—Juan Cañadilla Jiménez, de diecinueve años, cuyas demás circunstan-

cias se ignoran, y domiciliado últimamente en Lope de Vega, núm. 31.

339/66.—José Rufino Bejarano, nacido el 1 de abril de 1919, en Higuera de la Sierra (Huelva), hijo de Isabel y de José, sin profesión ni domicilio; como denunciado.

(B.—1.602)

JUZGADO NUMERO 22

Josefa González Alonso, de cincuenta y dos años, natural de Bilbao, viuda, sus labores, hija de José y de Celestina, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de Las Huertas, núm. 65, de nacionalidad cubana, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 22 de Madrid, sito en la calle de Prim, número 17, el día 4 de agosto próximo y hora de las once, con objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado, bajo el número 245 de 1966.

(G. C.—3.450)

(B.—1.569)

JUZGADO NUMERO 23

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del núm. 23 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas núm. 174 de 1966, seguidos por lesiones contra Noel Bredoux, que vivía en el Hotel Nacional, habitación 201, paseo del Prado, y en la actualidad en ignorado paradero, ha dispuesto se cite por este medio al arriba indicado, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día 6 de agosto, a las once quince horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(B.—1.549)

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del núm. 23 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas núm. 119 de 1966, seguidos por lesiones a otros y Manuel Pedrosa Campos, domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, núm. 14, y en la actualidad en ignorado paradero, ha dispuesto se cite por este medio al arriba indicado, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día 13 de agosto, a las once y quince horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(B.—1.630)

Bárbara Montelli, nacida el 4 de abril de 1928, en Nueva York, hija de Harold y de Adelina, cuyo último domicilio fué en esta capital, calle de Hortaleza, número 3, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado municipal número 23 de los de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto piso, el día 13 de agosto y hora de las once cuarenta y cinco, a la celebración del juicio de faltas que bajo el núm. 207 del corriente año se sigue por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.629)

JUZGADO NUMERO 25

Andrés Cerillo Ventas, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 12 de agosto y hora de las doce y quince, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 589 de 1966.

(B.—1.550)

Pedro Navas Campos, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 10 de agosto y hora de las doce y quince, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 658 de 1966.

(B.—1.551)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 273 38 36